

IEE

RECIBIDO
06MAR12:15

MTRA. FRYDA LIBERTAD LICANO RAMÍREZ,
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN
MEXICANA DE CONSEJERAS ESTATALES ELECTORALES, A.C.
Presente.

Me refiero al **Convenio Marco de Colaboración INE/DJ/5/2024**, suscrito el 31 de enero de 2024 por el Instituto Nacional Electoral y la **Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.**, cuyo objeto consiste en establecer las bases y mecanismos generales de coordinación entre las partes, con el fin de definir y desarrollar acciones para la promoción y difusión de la cultura democrática, capacitación y profesionalización, así como la implementación de acciones conjuntas para promover la no discriminación, la igualdad de género y la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio de sus derechos político electorales.

Al respecto remito un ejemplar debidamente suscrito para los efectos que se estimen pertinentes.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

Atentamente,



MTRO. JUAN MANUEL VÁZQUEZ BARAJAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA
RECIBIDO

16 MAR 2024
P.A. Kaceline A.
TITULAR DE LA COMISIÓN DE PARTES
LIC. ABIGAIL PAULINA SANTINI CHÁVEZ
HOJAS: 1 hoja original
ANEXOS: 2 hojas por
anexo.

